

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE  
GMAC DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril de 2015, en las oficinas de la Compañía situadas en la Avenida Amazonas N39-61 y Pereira del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GMAC DEL ECUADOR S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- La compañía ALLY FINANCIAL INC, debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietaria de 45'999.999,00 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 45'999.999,00.
- La compañía GMAC Commercial LLC, debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietaria de 1 acción de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 1,00.

El señor Juan Sebastián Loaiza Berrú hace entrega en Secretaría de las cartas poder que le acreditan como delegado de los accionistas, respectivamente. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta. Se encuentra presente por expresa convocatoria al efecto, el señor Xavier Ernesto Cruz Puente, Comisario Principal de la Compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, del comisario y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.
2. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.
3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014.
4. Resolver respecto de la elección de Comisario y su honorario.
5. Designar Auditores Externos.

Por decisión entre los presentes, preside la Junta el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú y actúa en calidad de secretario de la Junta la señorita Elsa María Carrillo Andrade.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

**PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, del comisario y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.**

De inmediato, el Dr. Diego Almeida pasa a dar lectura a su informe, en calidad de Gerente General de la Compañía. A continuación y por petición de Presidencia, por Secretaria se da lectura a los informes de comisario y de auditores externos sobre el periodo cortado al 31 de diciembre de 2014. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la Junta.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar el informe de la administración, informe del comisario, e informe de los auditores externos, por unanimidad y sin observaciones.

**PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.**

Por medio de Secretaria se procede con la lectura y explicación del Balance General de la compañía y los Estados Financieros de la misma. Se explica a la Junta como tema de relevancia de la información financiera, que la compañía mantiene una pérdida tributaria de quinientos veintiséis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 526.000,00).

Los accionistas deliberan por unos minutos y resuelven aprobar el punto por unanimidad y sin observaciones, es decir, quedan aprobados los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2014.

**PUNTO TRES: Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014.**

Conforme lo tratado en el punto anterior, el resultado integral del ejercicio económico generó pérdidas para la Compañía, por lo cual no cabe que la Junta se pronuncie sobre este punto.

**PUNTO CUATRO: Resolver respecto de la elección de Comisario y su honorario.**

Por Secretaría se informa a la Junta la necesidad de elegir Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2015. Toma la palabra el señor Juan Sebastián Loaiza, quien propone que en función del buen trabajo desempeñado, se reelija al señor Xavier Ernesto Cruz Puente como Comisario Principal de la compañía. Los accionistas deliberan por unos minutos y la moción es aprobada unánimemente entre los presentes.

**PUNTO CINCO: Designar Auditores Externos.**

Toma la palabra el señor Juan Sebastián Loaiza, quien manifiesta que dado el buen trabajo que ha venido desempeñando la firma Deloitte & Touche, sus representadas consideran que la firma debe ser reelecta para continuar con su trabajo durante el ejercicio 2015. La moción es aprobada por unanimidad.

No habiendo mas puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 11h10.

  
Juan Sebastián Loaiza B.  
Presidente de la Junta

  
Elsa María Carrillo Andrade  
Secretaría de la Junta

**Los Accionistas:**

  
Ally Financial Inc.  
(Representada por Juan Sebastián  
Loaiza B.)

  
GMAC Commercial LLC.  
(Representada por Juan  
Sebastián Loaiza B.)